

77. HIPOACUSIA MODERADA, SEVERA Y PROFUNDA EN PERSONAS MENORES DE 4 AÑOS

Corresponde a un déficit auditivo igual o mayor a 40 decibeles.

En este problema de salud quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- I. Hipoacusia neurosensorial moderada
- II. Hipoacusia neurosensorial severa
- III. Hipoacusia neurosensorial profunda

Las siguientes son las garantías explícitas en salud que se establecen:

77.1. Garantía de acceso:

Todo beneficiario:

- I. Con sospecha tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- II. Con confirmación diagnóstica por médico especialista tendrá acceso a tratamiento, seguimiento y rehabilitación.
- III. Estando en tratamiento tendrá acceso a continuarlo.
- IV. Con implante coclear tendrá acceso a cambio de procesador y accesorios según indicación médica, aún después de los 4 años de edad.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTNA.

77.2. Garantía de oportunidad:

Diagnóstico

- I. La confirmación diagnóstica se realizará dentro de 90 días desde la sospecha.

Tratamiento

- I. La entrega de audífonos se realizará dentro de 90 días desde la confirmación diagnóstica.
- II. La implementación del implante coclear se realizará dentro de 180 días desde la indicación médica.
- III. El cambio de procesador del implante coclear se realizará dentro de 90 días desde la indicación médica.
- IV. El cambio de accesorios del procesador coclear se realizará dentro de 30 días desde la indicación médica.

Seguimiento

- I. El primer control se realizará dentro de 14 días desde la implementación de audífonos o implante coclear.

Rehabilitación

- I. La rehabilitación se iniciará dentro de 30 días desde la confirmación diagnóstica.

Todo lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.

77. 3. Garantía de protección financiera:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
77	Hipoacusia moderada severa y profunda en personas menores de 4 años	Diagnóstico	Confirmación diagnóstica hipoacusia	Cada vez	14.310	20 %	2.860
		Tratamiento	Implementación bilateral audífono	Cada vez	604.480	20 %	120.900
			Implante coclear	Cada vez	22.196.130	20 %	4.439.230
			Cambio de procesador implante coclear	Cada vez	9.186.710	20 %	1.837.340
			Cambio de accesorios del procesador coclear	Anual	1.025.220	20 %	205.040
		Seguimiento	Seguimiento (audífono en plante coclear) primer año	Anual	81.650	20 %	16.330
			Seguimiento (audífono en plante coclear) segundo año	Anual	63.550	20 %	12.710
			Seguimiento (audífono en plante coclear) tercer año	Anual	32.000	20 %	6.400
		Rehabilitación	Rehabilitación integral (audífono en plante coclear) primer año	Anual	243.140	20 %	48.630
			Rehabilitación integral (audífono en plante coclear) segundo año	Anual	104.860	20 %	20.970
			Rehabilitación integral (audífono en plante coclear) tercer año	Anual	23.050	20 %	4.610